

8
Olla, fue presente y Testigo = Entes firmo yo de
Oaxaca = Pablo y Vázquez Pardo

Del dicho Pedro Vando hizo Presentación en
el dicho Señor Consejo de Vnto de Vnto y nombram^{to}
de Alcalde del Castillo y Fortaleza de esta villa fecha
Por el ^{mo} Señor Marqués de Villena y Moya Duque
de Calabona y Mi Señor en el dicho Don Francisco de
los Couros su Parte que es el Antezedente, en cuyas Vir-
tud y plio de la Posición Real Corporal Vnto
de la dicha Alcalde del Castillo y
Fortaleza y se le haga entrega de sus armas y de mas de
sus cosas que en el Vnto segun y como su excelencia
le manda que es a Justicia que pedía = Don
Juan visco Antonio de los Couros

Año
Del dicho Señor Consejo de Vnto y enten-
dido el dicho Pedimento juntamente con el
y Poder que en el se refiere Vbo ambos y notario y
por presentados y en quanto asi cumplieren lo que
hazien de Primer y Antezedente de las cosas el dicho Don
Francisco de los Couros, Del dicho Don Juan Antonio de los Co-
uros y guarda diola su apoderado en su nombre el Ju-
ramento y Pleito o menaje que segun fuere dies panna
se requiere esta Parte de dar la dicha Posición y de
Cumplir en todo con lo que su excelencia le ordena
y Manda y lo firmo = Don Juan de la Torre Alcaide
Antezedente = En Juan tozano de Cuenca

En esta villa en el dicho día mes y año dicho